

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS y D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Investigaciones recientes constatan un aumento inquietante de alijos en el Campo de Gibraltar, de hachís pero también de cocaína. Aunque el hachís sigue siendo la sustancia más intervenida, con más de 5 toneladas en 2020, destaca el aumento de decomisos de cocaína, con 3.300 kilos, durante el mismo periodo, lo que afianza la convicción de que el Guadalquivir ya no es una ruta exclusiva del derivado del cáñamo.

Tal y como informaba el diario El País¹ "(...) *La mayoría de aprehensiones de cocaína se hacen en los puertos, puntualizan fuentes de Vigilancia Aduanera. Esta semana, Guardia Civil,*

¹ <https://elpais.com/espana/2021-02-01/interior-lucha-para-evitar-que-el-guadalquivir-se-consolide-como-ruta-de-entrada-de-cocaína-a-espana.html>



Policía Nacional y Agencia Tributaria desarticulaban una organización de tráfico internacional de cocaína con centro de operaciones en Sevilla. La droga, procedente de Brasil y Paraguay llegaba al puerto de Algeciras (Cádiz) camuflada en contenedores de carbón.

(...) La ofensiva policial en el Campo de Gibraltar y el cerco a su logística en el Guadalquivir ha forzado a los traficantes de hachís a buscar alternativas a la autovía en la que se ha convertido la ruta fluvial

(...) El Guadalquivir ya no solo es navegable para el hachís, ya lo surca la cocaína. A la Guardia Civil le preocupa el incremento de la violencia que lleva aparejado el hecho de que la carga sea mucho más cara."

SEGUNDO.- El III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (2016-2021)², señala entre sus conclusiones que: *"(...) Los indicadores de consumo problemático constatan la implantación mayoritaria de un patrón de policonsumo. Si atendemos a la presencia de las diversas sustancias en cada indicador, se observa que el alcohol es, desde 2003, la sustancia principal que más admisiones a tratamiento motiva y es también la más presente en los episodios de urgencias hospitalarias relacionados con consumo de drogas. La cocaína es la siguiente sustancia más presente en ambos indicadores; en 2010 se frena la tendencia ascendente en cuanto al número de admisiones a tratamiento que motiva. Se estabiliza el número de admisiones a tratamiento por opiáceos, tras un prolongado descenso iniciado en 1992. La combinación de opiáceos, cocaína y benzodiacepinas es la más presente en las personas fallecidas por reacción aguda al consumo de sustancias".**

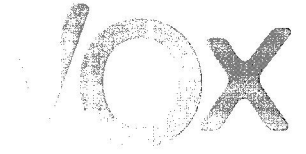
**(El evidenciado es nuestro)*

² [III PASDA_2016_WEB.pdf \(juntadeandalucia.es\)](#)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

De otra parte, y dentro de los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024³, se establece como área de actuación nº 7 la cooperación judicial y policial a nivel nacional e internacional, para lo cual se establece, entre otras medidas, un incremento y mejora de la cooperación interna de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad así como con las Policías Autonómicas; el fortalecimiento de la colaboración con entidades financieras para detectar grandes movimientos de capitales; o el refuerzo de las intervenciones policiales coordinadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sobre las organizaciones delictivas y redes de distribución a pequeña y gran escala.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Cuál ha sido la evolución del consumo de cocaína en la ciudadanía española en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de febrero de 2021.

D. Tomás Fernández Ríos

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

³ Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020 (sanidad.gob.es)

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

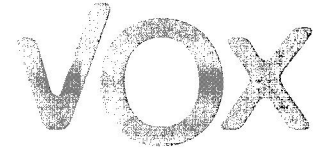
Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GP VOX.

D. Antonio Salva Verd.

Diputado GPVOX

Diputado GP VOX.

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 98482 10/03/2021 11:11